Junio 23 de 1890. | ECUADOR—GUAYAQUIL. | Año I, Número 201

EL CENSOR.

Editor, Teodoro Alvarado B. | DIARIO DE LA TARDE. | Redacción anónima.

"EL CENSOR."

Editado en su propia tipografía, se distribuye á domicilio en la noche de todos los días no feriados.

La redacción, que es anónima, para evitar el enojoso empleo de nombres propios en las discusiones, no lo será al trabajar de la responsabilidad legal, por los artículos de fondo y de crónica.

La sección de COLABORACIÓN se franquea á quienquiera que asienta á las ideas de su Programa.

La de REMITIDOS se pone á la disposición del interés privado, siempre que no traspase los límites de la Ley ni los de la Urbanidad.

Todo aquel que tuviese necesidad de entenderse con alguno de nuestros empleados ó agentes, sea para impresiones ó para objetos relacionados con el diario, queda facultado para llamar por teléfono y comunicar sus órdenes, ó exigir que el empleado vaya á tomar los datos ó pormenores del servicio que desee obtener de nuestra empresa.

SUSCRICION:

Un año	S. 10
Un semestre	5
Un trimestre	2,80
Un mes	1
Número suelto	0,10

Remitidos y avisos precios convencionales.

DIRECCION:

Calle del Morro, Número 6. Correo, Número 118. Teléfono Núm. 392.

Baños del Salado.

NUEVA EMPRESA, Á PARTIR DEL 1° DE JUNIO DE 1890.

A cargo de don Salvador Naranjo.

REFORMA COMPLETA EN TODO.

REBAJA GENERAL DE PRECIOS

Abonos de 25 baños por 2 $.
Medios abonos por 1 $.

No se exije pension separada por cuidado de vestuarios de baño.

Tampoco se exije nada á los pasantes.

Precios de licores y bebidas en Cantina, aún más baratos que en la ciudad.

Se prepara Banquetes, Comidas á la criolla, y cuanto se desee.

Todo á precios sumamente modicos.

Una señora se ocupará próximamente de prestar los servicios respectivos en el departamento de señoras y en la ropería.

Mientras tanto el conocido BELIZARIO desempeñará este puesto.

No se omitirá gasto alguno para presentar todo genero de comodidades y entretenimientos á los turistas.

El pasaje del puente para todo transeunte en á pié es gratis.

Se garantiza todo servicio.

Las joyas y dinero se depositarán en la Administración, para evitar personas.

LOS EMPRESARIOS.

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS.

COMPAÑIA ANONIMA.

CAPITAL 100.000 Sucres.

Asegura contra incendios.

Por la Compañía Nacional de Seguros.

José M. Borja, GERENTE.

Guayaquil Marzo 15 de 1890.

IMPRENTA DE "EL CENSOR."

CALLE DEL MORRO NUM. 6.

GUAYAQUIL.

Letras de Cambio
PAGARES
TARJETAS DE VISITA
RECIBOS

MEMORANDUM
GUIAS
DOCUMENTOS
Pólizas &.&.

Con un completo y variado surtido de tipos y demás útiles de imprenta, ofrece sus talleres al público, garantizando puntualidad, y con un 25 0/0 de rebaja.

ISMAEL BAÑADOS.

COMISIONISTA.

Oficina:-Calle "Nueve de Octubre" N. 19.

TELEFONO Núm. 390.—APARTADO Núm. 180.—GUAYAQUIL.

Se ocupa de todo género de operaciones bursátiles, consignaciones, depósito de mercaderías, venta de letras y títulos fiduciarios, colocación de fondos y cuanta gestión pueda hacerse para la colocacion y movimiento de capitales.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA NEW YORK LIFE INSURANCE CO.

(Compañía de seguros sobre la vida.)

Nos. 346 y 347 Broadway,

NEW YORK, E. U. de A.

Extrictamente Mutua. Dividendos Anuales.

Activo en efectivo	Enero 1° de 1889 más de	$93.480.186.55
Ingresos anuales,	« «	25.401.282.83
Sobrante,	« «	13.500.000
Seguro Vigente	« «	419.886,515

LA NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY ofrece á todos los que deseen un seguro sobre su vida una variedad de ventajas que solo se puede encontrar en una Compañía que, á una larga experiencia, grandes negocios y sistemas perfeccionados de seguro, reune una administracion inmejorable en todos conceptos. Entre dichas ventajas son dignas de notarse: 1.° la seguridad absoluta de sus Pólizas; 2.° el reparto de todas las utilidades entre los asegurados; y 3.° la equidad, justicia y liberalidad con que siempre ha tratado á sus miembros. Expide todas las formas de pólizas más acreditadas del mundo, y sus contratos se distinguen por su sencillez, claridad y condiciones liberales. Los que deseen informes más detallados, prospectos, etc., etc., harán bien en dirigirse á los Agentes y Banqueros de la Compañía en todas las principales ciudades de Sur y Centro América, Méjico y las Antillas, ó al

Departamento Hispano-Americano
DE LA
NEW YORK LIFE INSURANCE COMPANY,
346 y 348 Broadway, New York.

AGENCIA GENERAL EN EL ECUADOR, Calle de Aguirre num. 77.

CHOCOLATE.

DE SUPERIOR CALIDAD,

DE LA FABRICA DE

Antonio Mirón.

UNICO depósito por mayor y menor.
PORTAL MUNICIPAL—CALLE DEL MALECON NUM. 174.

Se garantiza su clase sin adulteración, á *3 reales* libra ó *3 libras* por un peso.

G. & O. TERÁN.

Dic. 18—1889.

Una mujer de Austria.

Cerca de la aldea de Zillingdorf, en el Austria inferior, vive Maria Haas, mujer inteligente é industriosa, cuyo relato de sus sufrimientos físicos y alivio final, segun ella misma los relata, son dignos de interés para las mujeres de cualquier pais. "Estaba empleada, dice ella, en las faenas y quehaceres de una gran hacienda de campo. El exceso de trabajo siendo mayor de lo que permitian mis fuerzas, trajeron sobre mi nauseas y dolores de cabeza, seguidos de un desfallecimiento mortal y grandes vomitos, con tal desarreglo del estómago que me era imposible retener el alimento ni bebida alguna. Me vi obligada á guardar cama durante algunas semanas, pero encontrándome un poquito más aliviada por el descanso y tranquilidad que habia tenido en ese tiempo, traté de dedicarme nuevamente á mis ocupaciones diarias, pero en breve me vi aconsetida de un dolor en el costado que, á poco tiempo, parecia extenderse por todo el cuerpo, haciendo saltar todos mis miembros. A esto se siguió una tos y falta de respiración, hasta que finalmente no podia ni aun sentarme á coser, teniendo que hacer cama por segunda, y á mi modo de creer, por la última vez. Todos mis amigos y parientes me decian que casi habia llegado mi última hora, y que no viviria más tiempo que hasta cuando los árboles se cubriesen de hojas. Entonces sucedió que llegaso á mis manos un folleto de la anciana Seigel. Lo leí atentamente y mi querida madre, á ruegos mios, me compró un frasco del Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, al cual tomé exactamente de conformidad con las instrucciones, y no habia tomado el todo del su contenido cuando principié á sentir un cambio por la mejoría. Mi enfirma enfermedad principió el 3 de Junio de 1888, y continuó hasta el 9 de Agosto del mismo año, cuando comencé á tomar el Jarabe. Muy pronto pude principiar á hacer un poquito de trabajo ligero, la tos desapareció por completo sin que me molestase el respirar. Ahora estoy perfectamente curada, y ah, ¡cuán feliz soy! No tengo palabras suficientes con que poder expresar mi gratitud, por haberse tomado el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel. Ahora debo decir á U. que los médicos de aquí me aconsejaron hicieron distribuir carteles de mano y papeletas, recomendando á la gente contra la medicina, diciéndoles que no les haria bien alguno; y por lo tanto muchas personas fueron excitadas á que destruyesen los folletos de la Anciana Seigel; pero ahora en cualesquiera parte donde se encuentra uno, se conserva como una reliquia. Los pocos que se han conservado se piden prestados para leerlos, y yo he prestado el que tengo por seis millas en contorno de nuestro distrito—"Maria Haas".

Depositarios en el Ecuador; por mayor y menor. En Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Ibarra Ricardo A. Sandoval; en Jipijapa R. Delgado y Ca.; en Rocafuerte, Francisco F. Arcentales; en Santa Ana, Segundo A. Pérez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agencias por menor, en Guayaquil, J. Payne; Barberó y Ca., A. M. Varas y Ca., F. S. Figueroa, Henriquez y Jones, M. A. Bravo Andrés Colomp y J. C. Alcivar; en Atacames, Pedro Pablo Ortiz; en Atacames, F. Guerrero; en Babahoyo, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz; en Jipijapa, C. Lescaio; en Jaramijó, J. Rodas Aguilar, Dr. David Rodas y A. I. Serrano; en Manta, F. Rodriguez; en Quito, M. Andrade é hijos, Leonidas Pallares Arteta y Ana se Jijon; en Riobamba, Manuel Araujo; en Sar a Rosa, Jorge Hibron y Dr. E. Ratche; en Santa Ana, José R. F. Marchán y A. Peña; en Saraguro, señora Vicenta Romero, Juan Molina, Manuel I. Carrión y R. F. Valdiaso; en Zaraguro, Manuel Idrovo; en Loja, Ira. Juan Ruiz, Nestor R. Alvarado, Daniel Garcia, A. Apolo y A. Soto Mayor; en Guano, Vidal Pasco; en Ambato, D. Mino, Salvador R. Porras y Luis F. Negrete; en Calina, R. Villavicencio, en Catacocha, Manuel R. Paladitnes; en Ibarra, Luis F. Ibarra; en Cariamanga, Vicente Berro; en Babia, G. Villacis é Ignacio Palau y Ca.; en Babia de Caraquez, Agenta J. Vera; en Babahoyo, F. Fabara; en Cuenca M. Moscoso.

EL CENSOR.

GUAYAQUIL, JUNIO 23 DE 1890.

MENSAJE.

DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Al Congreso Ordinario de 1890.

CONCIUDADANOS DEL SENADO Y DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Al dirigir mi primer Mensaje á una Legislatura ordinaria de nuestra Patria, en cumplimiento del deber que me impone el art. 93 de la Constitución, añado á las efusivas gracias que tributé ya al Todopoderoso (en el Mensaje del 15 de Mayo), por la paz general de la República, las que le debemos por el estado de perfecta cordialidad en que se hallan nuestras relaciones internacionales.

I.

RELACIONES EXTERIORES.

He continuado dando en el Poder al Padre Santo pruebas de mi antigua é invariable adhesión, á la par que recibiendo de él las manifestaciones inequívocas de la paternal benevolencia con que me favoreció desde la Legación que tuve la honra y dicha desempeñar ante la Santa Sede.

Fuerte con su apoyo, con la ley, y con el testimonio de mi propia conciencia, he mirado tranquilo los embates de la injusta oposición que se me hizo á causa del diezmo, cuyo reemplazo se había hecho indispensable bajo todos conceptos, aunque no fuera sino para que el Ecuador no formara excepción entre todos los pueblos católicos.

La misión del Excmo. y Rmo. Monseñor Macchi, Enviado Extraordinario de la Santa Sede, disipó esa ligera nube, y restableció la calma, Su Ilma. no ha desperdiciado oportunidad para cimentar la buena armonía entre el Gobierno y la Iglesia ecuatoriana, así como para hacer justicia á los sentimientos que animan al Gabinete y dirigen su política de conciliación y de respeto á la ley—sobre todo á la Ley más alta que representa en la tierra el Vicario de Cristo.

A fin de cumplir la ley concerniente al reemplazo del impuesto decimal eri necesarios dos convenios, como los que celebré en 65 para el arreglo y distribución del mismo diezmo: el uno provisional, para que surtiera sus efectos inmediatamente, como de hecho los ha surtido, y el otro permanente. Abordadas aquí las bases de éste, se remitieran á Roma, donde su Eminencia el Cardenal Rampolla ha querido que se concluya el nuevo pacto. Se ha enviado ya de Roma el convenio *ad referendum*; y espero que tendréis tiempo de aprobarlo en este Congreso, sin lo cual debereis prorrogar hasta el venidero el arreglo vigente, una vez que me parecio preferible no rigiera sino hasta la actual legislatura, para que tuvierais plena libertad en lo del arreglo permanente.

Llevada á cabo felizmente la reforma de la sustitución provisional del diezmo, se han continuado las negociaciones que entabló en Roma desde 1884, para la reducción de la cantidad en que puedan redimirse los censos. Monseñor Macchi ha referido el asunto al Vaticano, donde se prosigue las gestiones por nuestro Encargado de Negocios.

Para la creación de los cuatro Vicariatos en el Oriente que decreto el Congreso de 88, Su Santidad me manifestó las mejores disposiciones, en la Carta que «El Diario Oficial» os ha dado á conocer. Pero el Gobierno peruano formuló sus objeciones, por hallarse pendiente el arreglo de límites; y aunque pedimos que el establecimiento de los Vicariatos se llevara adelante con la declaración expresa de que no prejuzgaba el punto en litigio, se creyó mas prudente en el Vaticano suspender el asunto. Ahora se le dará curso, arreglada satisfactoriamente, como ha sido, la cuestión límites con el Perú. Motivos muy poderosos de gratitud tiene el Ecuador con el Gran Pontífice León XIII, que no cesa de prodigarnos favores y testimonios de su interés y especial benignidad para con nosotros.

Nunca han sido nuestras relaciones tan satisfactorias con todos los Gobiernos ni tan estrechas, en particular, con nuestros vecinos del Sur y Norte, de cuya fraternal amistad tenemos gratas prendas. Una de ellas es el tratado de límites con el Perú, página de oro escrita por entrambos Gobiernos en la historia de la civilización de América. El arreglo directo entre las dos Repúblicas, previsto en el tratado de arbitraje, se hizo tanto más necesario cuanto que este no habría podido tener lugar en largo tiempo, una vez que el Gobierno de España no aceptó el cargo sino para después que se hubiera concluido el juicio arbitral entre Colombia y Venezuela por una parte, y Colombia y Costa Rica por otra.

Si no puedo presentaros también un pacto de límites con Colombia, no ha sido por falta de reiterados esfuerzos nuestros, ni tampoco de buena voluntad del Gabinete de Bogotá, que mandó el mes último á su digno Representante en Quito los poderes é instrucciones del caso. Nuestro hábil y docto Plenipotenciario que llevó á tan feliz término las negociaciones con el Perú ha aceptado igual encargo respecto de Colombia. Confío en que la Vicepresidencia de la República, á la que ha sido merecidamente llamado por el sufragio popular, no le impedirá prestar á la Patria este otro importantísimo servicio que ella espera de su talento, abnegación y luces.

Además del tratado de límites con Colombia, necesitamos de otro de comercio que restablezca en la forma mas conveniente las antiguas franquicias de las aduanas terrestres entre las dos Repúblicas.

De acuerdo con el luminoso informe de Presidente de la Cámara Consultiva de Industria y Comercio, que lo ha sido también de la Cámara de Diputados en sus sesiones extraordinarias, he hecho cuanto he podido, para que cese el deplorable estrechico comercial entre los dos países, igualmente perjudicial para entrambos; pero como se hizo la denuncia parcial del tratado en virtud de una ley del Congreso colombiano, el señor Presidente Holguin no creyó que podía volver al *statu quo* anterior sin presentar al Congreso otro convenio. Como no han venido aún los respectivos poderes al señor Ministro de Colombia en Quito, nada ha podido hacerse todavía.

Mientras el Gobierno de los Estados Unidos convocaba en Washington á los Plenipotenciarios de las Repúblicas americanas para aumentar entre ellas las facilidades comerciales, no podíamos menos de sentir que se suprimieran las que existían entre dos Repúblicas que fueron una sola, y cuyos pueblos y Gobiernos se hallan ligados por una completa mancomunidad de miras é intereses.

Vióse realizado al fin el sueño de Bolívar, y reunida al pié del Capitolio para objetos de paz y fraternidad americana una Conferencia de 17 potencias, cuya extensión territorial es casi la cuarta parte del globo y más de tres veces mayor que la Europa toda. Aunque del cambio de ideas y conjunto de luces de tantos eminentes estadistas no resultaran mas bienes que un nuevo Consejo de Naciones y la abolición del derecho de la fuerza, la Conferencia de Washington no habría sido estéril para el porvenir de América. Espero que resultará también un aumento de facilidad de comunicaciones; y ésta y los fletes baratos contribuirán á remover las trabas que se han opuesto hasta ahora al desarrollo del comercio entre los Estados Unidos y las demás Repúblicas.

Concurrí con el citado Congreso de Washington por medio del último y dignísimo Presidente de la República que dejó allí, como siempre, bien puesto el honor patrio.

El principio del arbitraje internacional que se ha reconocido en dicho Congreso lo habíamos consignado nosotros en el tratado que ha concluido con Francia, (donde se pactó por primera vez; pero por desgracia el tratado no ha recibido aun la aprobación legislativa) así como con Bélgica, España, Suiza y México. Sostuve además largo tiempo dicho principio con el mismo Gobierno Americano, que, al fin, lo aceptó en el convenio que se os ha sometido sobre la reclamación del ecuatoriano de nacimiento D. Julio Santos, que, aunque naturalizado en los Estados Unidos, debió reasumir su nacionalidad ecuatoriana, (conforme al tratado que celebré con aquel Gobierno,) en virtud de su residencia aquí por más de cinco años, sin acto alguno, ni entonces ni después, que pueda hacer presumir razonablemente su propósito de volver á los Estados Unidos.

No pudimos concurrir al otro Congreso Americano que se ha celebrado en este bienio, y fué el que se reunió para asuntos de derecho internacional privado en Montevideo, el 25 de Agosto de 1888. La administración anterior, al excusarse de aceptar la invitación por las justas razones que expuso, nos reservó prudentemente el derecho de adherirnos á los pactos que nos convinieren. Se os sometieron, en consecuencia los que han suscrito los diversos Plenipotenciarios, excepto los de Chile que se abstuvieron de firmar los tratados de derecho penal y derecho civil internacional, por no hallarse en armonía algunas de sus disposiciones con las leyes chilenas.

Se os presentan los diversos tratados concluidos en Washington, colectivos unos, y otros especiales con Costa Rica, Guatemala y San Salvador. El tratado que celebró con México también os fué ya sometido en el Congreso Extraordinario.

Nuestras relaciones internacionales han recibido considerable ensanche, y el Derecho Público Ecuatoriano se ha perfeccionado con las importantes mejoras que en él introdujo como plenipotenciario en Europa. Nuestros anteriores tratados con las naciones europeas nos asemejaban á los pueblos berberiscos, y aseguraban entre nosotros á los extranjeros una exterritorialidad como la de los llamados *francos* en Oriente. Es los tratados que he concluido con Alemania, Bélgica, España, Francia y Suiza me he apartado de la trillada senda y he colocado á nuestra Patria en el alto puesto que le corresponde como Nación cristiana y civilizada. El derecho de expelar al extranjero pernicioso ha sido recono cido por aquellas potencias. Otros principios igualmente sancionados en cuatro de esos pactos son el de la irresponsabilidad por daños y perjuicios que causaren los sublevados en guerras civiles, y el que hace al extranjero que toma parte en dichas contiendas de igual condición que al nacional para los efectos del juzgamiento y condenación.

Pende ante las Cámaras francesas el proyecto que ha presentado el Gobierno por iniciativa del nuestro, para mandar una comisión científica á medir nuevamente el arco del meridiano terrestre y rectificar las operaciones geodésicas del siglo XVIII, que sirvieron de base al sistema métrico francés. También otra comisión científica francesa debe explotar el Archipiélago de Galápagos, según el tratado que concluí en París, si éste se aprueba por dichas Cámaras.

—(o)—

CRONICA LOCAL.

Calendario.—

Martes 24. La Natividad de san Juan Bautista, san Fausto, mártir.

Bomba de guardia.—Mañana hará la guardia de depósito la Compañía «Union» Núm. 3, y 20 hacheros.

Boticas de turno.—En la presente semana están las siguientes.

La *Botica Ecuatoriana* situada en el Malecón y la *Botica de la Caridad* en la intersección de las calles de este mismo nombre y la de «Sucre».

Matadero.—46 reses han sido ayer beneficiadas para el consumo público.

La New York Life Insurance Co.—

Desde hace tiempo los Directores de la Compañía han estudiado con toda atención y se han esmerado en la mejor y más productiva colocación de los fondos de inversión ó reserva que forman parte elemental de los premios de toda póliza de seguro de vida. Su primer paso fué ponerlos á cubierto de toda pérdida ó caducidad respecto al asegurado, originando y emitiendo las pólizas llamadas no-caducantes; casi todas las pólizas que hoy se emiten estipulan que á la terminación de ciertos periodos determinados, podrá el asegurado retirar el valor en efectivo correspondiente á la reserva. Esta cláusula hace que sus pólizas después de cubrir el seguro por cierto número de años, se consideren como ventajosa colocación de fondos.

—

Censo.—Con el objeto de llevar á cabo el patriótico propósito del señor Intendente, de levantar el censo de la población, ha pasado las siguientes notas.

Número 573.—República del Ecuador.—Guayaquil, Junio 19 de 1890.

Señor Gobernador de la Provincia.

Organizado ya el servicio de la Policía Municipal además de lo ordinario antes establecido por seis guardianes, especialmente destinados al efecto y cuyos buenos resultados van correspondiendo á mi propósito, he resuelto levantar de la manera mas exacta posible el censo de la Población. Creo pues, que esto puede realizarse satisfactoriamente por medio de aquellos aludidos empleados, cada uno de los cuales atiende su determinado cuartel, de los seis en que he dividido la ciudad; sin que por otra parte se ocasione gasto alguno, ni fiscal ni municipal, y encarecer la importancia y necesidad del censo de que me ocupo, sería por demas largo y prolijo decir que tal medida puede conducir á los mejores resultados de administración y orden en todo sentido. Por esto y para que se secunden mis deseos tengo el honor de comunicar á US., para que se sirva darle su aprobación, y prestar el valioso contingente de su autoridad como la primera en la Provincia, para favorecer y cooperar al mismo fin.

Dios guarde á US.

R. T. Caamaño.

Núm. 889. R. del B.

Gobernación de la Provincia.

Guayaquil, 20 de Junio de 1890.

Señor Jefe General de Policía

He visto con satisfacción su estimable oficio núm. 573, fecha 19 del que cursa, en el cual me comunica Ud. que, aprovechándose del nuevo sistema y mayor personal establecido para la administración de la Policía Municipal, que tan buenos resultados ha dado hasta la fecha, ha resuelto levantar el censo de la población lo más exactamente posible.

Esta Gobernación conocedora de la importancia y ventajas de aquel trabajo aplaude su proposito y consecuente con sus deseos ofrece toda la cooperación que le permite la ley. Con este fin se servirá Ud. dar aviso oportuno de cuales sean los auxilios que necesite.

Dios guarde á Ud.

J. M. P. Caamaño.

—

Se nos ha dado para su publicación la siguiente nota.

Núm. 897.—R. del E.—Gobernación de la Provincia.

Guayaquil, 20 de Junio de 1890.

Señor Jefe General de Policía.

El H. Sr. Ministro de Hacienda en oficio fecha 14 del que cursa n° 593, me dice: «He recibido los doce timbres de $/. 0,50 c/u falsificados, á parte de los cuatro que vinieron anteriormente anexos á la carta dirijida á la señora Doña Susana Alvarado la que devuelvo para ser entregada al señor Intendente General de Policía de esa provincia. Al dejar contestados los oficios de US. Nos. 581 y 628, le recomiendo dé conocimiento de la circular de esta fecha n° 24 al Sr. Intendente de Policía, expresándole la complacencia del Gobierno por el celo y actividad que ha desplegado en la pesquisa de la infracción.

Dios guarde á US.—*G. J. Nuñez.*»

Hágolo saber á US. devolviendo la carta referida.

Dios guarde á U.

José M. P. Caamaño.

unumaci

Día 22

Benancio Montero	30 años
Guillermo Vasquez	4 meses
José C. Franco	40 años
Gaspar Bajaña	24 «
Mercedes Batalla	26 «
Evarito Perez	38 «

No ponemos las enfermedades por que no consta en el parte que pasan á la Policía. No sabemos el motivo.

Bautizo.—Ayer por la mañana tuvo lugar, como estaba anunciado, el bautizo del primer estante del nuevo edificio de la Filantrópica destinado para escuela de Artes y Oficios.

El Ilmo señor doctor Barriga ofició en la ceremonia religiosa, á la que concurrieron todos los padrinos nombrados, contribuyendo á solemnizar el acto con sus mágicos acentos las bandas de música militares.

—

Partícipes.—Se nos encarga anunciar que los partícipes en la renta de Aduana, pueden ocurrir á esa ofici por su nota correspondientes.

—

Partida.—Hoy se ha dirijido á Quito, acompañada del señor don Manuel O. Salazar, la señora doña Isabel R. de Salazar esposa del H. señor Ministro de lo Interior.

Deseamo á la distinguida matrona guayaquileña, lo mismo que al señor Salazar, un viaje completamente feliz.

—

Oasis.—Ha vuelto á funcionar en este establecimiento la caucha de carreras de caballitos artificiales que había sido mandada suspender por el Sr. Comisario Municipal, no sabemos por qué linaje de escrúpulos.

Ese entretenimiento en el cual los aficionados cruzan insignificantes apuestas de 10 ó 20 centavos, es completamente inocente y honesto. Si la casa obtiene para sí un número en cada corrida, ofrece, en cambio, gratis, otros entretenimientos á los visitantes, como vistas cosmorámicas de lo más bello de París y otras ciudades de Europa y aparatos para ejercicios acrobáticos. De otro lado, ese establecimiento es aseado, higiénico y encantador y es fuerza que busque los medios de costearse los gastos fuertes que diariamente sufraga para mantenerlo en pié, mientras se procura una compañía que dé funciones teatrales, objeto primordial para el cual fué construido.

En Guayaquil no hay muchos entretenimientos q' digamos, á donde pueda ir á solazarse la juventud y si se hostiliza á establecimientos como el *Oasis*, mientras se tolera otros perniciosos, será mejor que se proscriba lo honesto y se autorice lo ilícito.

En el Hipódromo también se dan carreras de caballos y se cruzan apuestas gruesas y nada dice la Policía Municipal ¡Será por q' los del *Oasis* no son caballos de carne y hueso!

—Pero son normandos de raza pura y de sangre, entera si bien no echan gota si les pica la Policia.

***

Tiro al blanco.—Hoy hizo la Artilleria «Sucre», ejercicio de tiro al blanco con los cañones Krupp, en la sabana.

Aseguran que se desempeñó brillantemente.

***

De plácemes.—Sabemos que el coronel señor Lucas Rojas se halla ya mejor de su salud y fuera de peligro su existencia, de la larga y penosa enfermedad que lo ha tenido postrado.

Felicitamos tanto á él como á su digna fa milia.

***

Salado.—Aunque no muy concurrido, sin duda á causa de las funciones del Hipódromo y la diurna del Circo, estubo, no obstante, ayer, el Salado, visitado por bastantes turistas que aprecian en su justo mérito ese bellisimo establecimiento, en el cual no sabemos decir qué sea mejor, si el trato afable y caballerezco de los empresarios, el servicio pronto y esmerado de la servidumbre ó la frescura y trasparencia del agua del Estero que convida á ir á buscar en ella refrigerio para atemperar los calores del medio dia.

El Salado es el predilecto paseo de Guayaquil

***

Aniversario.—Hoy hace un año que, léjos de su patria y su familia y al tocar en playas europeas, dejó de existir el distinguido filántropo guayaquileño, señor doctor don Agustin Coronel Mateus, y su ciudad natal debe hoy permanecer de duelo.

Si en vida supo el señor Coronel Mateus bienquistarse general aprecio y estimación por sus relevantes cualidades personales, por su honradez y consagración al trabajo, despues de su muerte dejó escrita la página más brillante de su vida, legando á la parte menesterosa y desvalida de esa misma sociedad que tanto lo estimó, un gran de caudal su cuantiosa fortuna.

Ciudadano distinguido, su nombre figura entre los de los bienhechores de la humanidad.

Nosotros nos asociamos al justo duelo de sus deudos y amigos, como que fuimos uno de los que honró inmerecidamente con su amistad.

—

Teatro.—La función de anóche se nos asegura estuvo generalmente bien desempeñada por todos los artistas de la Compañia Bello. La novedad que se tenia preparada para sorprender al público, con motivo de la quincuagésima representación de la popular Zarzuela *Gran Via*, causó efecto y provocó general hilaridad: consistió en el cambio de.........sexos; no, lectores, de sexos, sino de trajes y papeles de los dos sexos: las señoras desempeñaban el papel de hombres en traje masculino y vice-versa.

Pero lo que más encantó fué que la mirada perspicaz de la señora Flores descubrió por ahí, en el fondo uno de los papeles de tornabó á un sacerdote que en habito talar acaso picado de inocente curiosidad, habia ido á dejarse sorprender del lance que tenia preparado la Compañia para las *bodas de oro* de la *Gran Via*: descubrirlo la señora Flores y enderezarle la copla aquella que con salerosa donaire canta:

«Nuestra fé de bautismo
la tiene el cura
Del Saladero,»

cambiando este ultimo verso con el nombre de la parroquia de la cual es cura de almas el parróco curioso del tornabó, todo fue uno; y el público que habia tambien advertido ya la presencia del *huesped*, dió rienda suelta á su regocijada hilaridad y rió á mandibula batiente.

Todo fué, pues, nos dicen, jolgorio, gorja y festejo.

INSERCIONES.

BREVES APUNTACIONES SOBRE
FRAY VICENTE SOLANO
POR ALBERTO MUÑOZ V.

(Continuación)

III.

El estilo de sus polémicas era acerado, en su lenguaje predominaba lo que los modernos llaman *humorismo*. La frase enérgica, á veces ruda, pero siempre llena de razonamientos, reducia á polvo, como la maza de Hércules, cuanto se le oponio en el camino.

Cierto que en varias ocasiones, en medio de la lucha, degeneró su estilo en acre; pero en su descargo debemos considerar que todos los grandes ingenios *dormitan* á veces, y que, por regla general, la literatura de ese tiempo incurria en ciertos excesos reprobados por la cultura y el buen gusto. Sangriento, en otras ocasiones, fustigaba sin piedad al vicio y la mentira. Su independencia de carácter y rectitud de intenciones le llevaron, quizá, demasiado lejos; pero era siempre un principio noble y trascendental el que guiaba sus acciones. De Fr. VICENTE SOLANO podemos decir, con justicia, lo que del célebre P. Juan de Mariana expresaba uno de sus biógrafos: «No conoció jamás ni el disfraz ni la adulación, y la hiel que, á veces, parece derramar en sus escritos, es hija; no de carácter ruin y pendenciero, sino de la severidad de su juicio y de su amor inquebrantable á lo justo y á lo recto... Decir que mojaba su pluma en hiel y heria por afición y como por instinto de su natural cáustico, es no conocerle. No pretendia, y de ello protestaba, maltratar á nadie, y sí sólo defender á la patria, y con la patria la virtud y la justicia.»

Y para comprobación de esto, pudiéramos citar algunos casos, en que, cuando el humilde franciscano, llevado de su temperamento fogoso, creia haber herido el amor propio de alguna persona, con expresiones más ó menos violentas, lanzadas en medio del calor de una discusión personal, no tenia á menos pedir rendidamente perdón ó disculpa al que suponía agraviado: actos nobles, propios únicamente de los grandes hombres, y que enaltecen á quien los ejecuta.

IV.

¡Como sacerdote! ¡Ah! como sacerdote, nadie como él supo desempeñar la triple misión de investigar la verdad y propagarla entre las gentes, de practicar la virtud y predicarla por medio de la palabra y del ejemplo. Tan alto concepto tenía de la dignidad del sacerdocio, y del fin á que debian dirigirse en este mundo los ministros de la religión, que todo lo sacrificaba al cumplimiento de sus deberes, recordando continuamente, aun por la prensa, la norma á que debian ajustar su conducta, en consonancia con los preceptos contenidos en las Sagradas Escrituras y en los escritos de los Padres y Doctores de la Iglesia.

Cuán tierno y significativo es oirle despedirse de los habituales lectores de uno de sus más interesantes periódicos, *La Escoba*, en estos términos: «Estando cerca el tiempo cuadragesimal, que ocupa toda la atención de un ministro del santuario, no hay lugar para otra clase de trabajo. Por esto me es preciso anunciar que suspendo este periódico, por ahora, prometiendo á mis lectores que reaparecerá cuando fuere necesario!»

Si su vida la dividio entre la práctica del bien y el *cultivo de las ciencias*, como ya lo hemos dicho, fué porque estaba firmemente persuadido, y con razón, de que un clérigo no podia desempeñar de un modo satisfactorio su misión, en este *siglo de las luces*, si no añadia á una virtud severa, el conocimiento, no sólo de las ciencias teológicas, sino tambien el de las politicas y naturales. (a) Así lo creyó y así lo practicó. Un párroco, decía tambien en un arrebato de amor á sus semejantes, debe poseer algunas nociones de botánica, para aliviar y curar los males de los pobres feligreses que no pueden acudir al médico y á la botica de las ciudades.

(a) El estudio de la hisioria natural, decia en el número 2° de *La Escoba*, se halla enteramente descuidado entre nosotros, como he dicho otras veces. Sin este estudio no hay ilustración, ni verdadero progreso; por tanto, publicaré algunos articulos de historia natural; y siento que la imprenta sea tan escasa, que no me permita dar un grande ensanche á esta materia.

V.

Nada era capaz de contenerle ó atemorizarle cuando juzgaba que los intereses de la religión y la verdad se hallaban en peligro. Predicaba y escribía con toda la audacia propia de su gran carácter.

Las persecuciones, las amenazas ó las tentadoras promesas, jamas consiguieron desviarle de la senda de sus deberes. Arreglaba siempre su conducta á las tradicionales máximas que tan brillantemente acababa de condensar León XIII, en su última y sábia Enciclica *Sapientiæ christianæ*: *Cedere hosti, vel vocem premere, cum tantus undique opprimendæ veritati tollitur clamor, aut inertis hominis est, aut de iis, qui profitetur, utrum vera sin dubitantis. Utrumque turpe, atque injuriosum Deo: utrumque cum singulorum tum communi saluti repugnans; solis fidei inimicis fructuosum, quia valde auget remissior proborum opera audaciam improborum.* Magnifica lección para los que indolentes ó cobardes, creen que en materia de principios religiosos y politicos, puede aplicarse el axioma del economista Gournay, *laissez faire, laissez passer*...

(Continuará.)

ELOY MONTALVO

COMERCIANTE Y COMISIONISTA

—CALLE DE "PICHINCHA" NUM. 180.—

-Compra y vende-

Frutos del pais ò cualquiera otra mercaderia por cuenta propia ó ajena

-Arrienda-

Fincas urbanas ó cobra por cuenta del dueño, haciendo adelantos en efectivo.

-Recibe y despacha-

Embarcaciones y se entiende en manifiestos y pedidos de Aduana.

-Constantemente-

Recibe de Chile —Harina Fideos, Menestras Vinos, Pasto seco ó alfafa pura y otros articulos.

FELIX CONSTANTE R.

AGENTE CONSIGNATARIO

Tiene abierta su oficina para recepción y despacho de carga al interior y remisión de todo género de articulos á la costa, en la parroquia del Carmen (Chimbo), límite de la linea ferrea del Sur.

Cuenta con elementos y buenas relaciones para el pronto despacho

La experiencia de más de treinta años en este negocio y el conocimiento que tiene de los arrieros y porteadores, garantizan el buen servicio.

Tiene oficina abierta en Yaguachi y Chimbo y cuenta con almacenes de deposito para seguridades de la carga.

Ofrece sus servicios al Comercio y á los viajeros.

"MANCEL'S REJUVENERADOR."

CELEBRE **REMEDIO** AMERICANO

Para la curación rápida de la impotencia, derrames seminales y de toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aun cuando hayan faltado todos los demás remedios.

Y es el únice medicamento que cura todos los casos de

Debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, postración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales.

y toda clase de debilidad en el organismo, como **Falta de virilidad** y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios, si no la tienen de venta, que la manden á buscar.

Dirijanse las cartas de consulta á la dirección que sigue, y solamente el medico consultado las verá y guardará extrictamente privadas.

Depósito Principal de MANCEL'S REJUVENERADOR,

13. East. 90th. Street—Nueva York E. U. de A.

Guayaquil, Enero 23 de 1890. 50

En Casa de todos los Perfumistas y Peluqueros de Francia y Estranjeros

La VELOUTINE

Polvos de Arroz especial
PREPARADO AL BISMUTO
Por CH^les FAY, Perfumista
PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

¿Por qué me siento tan abatido y miserable?

¡Tan lánguido y tan débil! ¡Por qué tal cadialgia y tales dolores en el estómago, tal acidez y gusto tan desagradable en la boca?

¡Por qué á veces tan mal apetito, que me cuesta trabajo comer, y otras veces tal desabrimiento por los alimentos?

¡Por qué está el ánimo con tanta frecuencia irritable, decaido, melancólico y desalentado?

¡Porqué se siente uno tan amenudo bajo la aprension de algun peligro imaginario, sobresaltándose á cualesquiera ruido inesperado, agitándose como si fuera á sobrevenirle una gran desgracia ó calamidad?

¡Qué significa esta tristeza y estos náuseos dolores de cabeza, esas violentas palpitaciones del corazón, ese desasociego calenturiento, esos sudores por las noches, ese sueño interrumpido y perturbado por sueño tanto, que no nos proporciona el descanso consolador sinó simplemente gemidos, suspiros, murmullos y los horrores de la pesadilla?

La contestación es ésta: No son más sino los sintemas de la indigestión ó dispepsia—el principio y la predecesor de casi todas las enfermedades humanas. La indigestión es una debilidad ó falta de poder de los fluidos digestivos del estómago para convertir el alimento en materia saludable para la propia nutrición del cuerpo. Con bastante frecuencia la causa la irregularidad en la dieta, ó bien alimentos impropios, falta de ejercicios saludables y libre aire puro. Pueden también ser inducidas por angustias y amgustos de la mente—el estremecimiento ó sacudida de alguna gran calamidad—Puede ser, y con frecuencia es, agravada é intensa, si no ha sido originalmente adquirida, por el agotamiento de una intensa aplicación mental, por sobrecargar el trabajo fisicamente, disgustos de familia, ansiedad en los negocios, ó embarazos ó dificultades financieras. Si se pudiese siempre conservar el estómago arreglado y en buen orden, la muerte no seria por más tiempo un asunto de horrenda ansiedad á los jóvenes y á las personas de mediana edad, sinó que seria contemplada simplemente por todos como la visita de un amigo á quien se espera al final de una edad avanzada, feliz y apacible.

Sin embargo, el primer invasor hóstil sobre el dominio de la salud y de la felicidad es la indigestión. ¡Hay algún alivio, algún remedio, alguna cura? Esa es la pregunta del paciente é infeliz dispéptico. Lo que hace falta es una medicina que remueva por dompleto el estómago, intestinos, higado y riñones logestivos y restituya al sistema nervioso y muscular su energia tiva.primi

Felizmente la tal medicina se halla á la mano, ipunca en la victoria de los descubrimientos medicinales, evidenciado por una docena de años de una prueba completa, se ha hallado un remedio para la indigestión tan expeditivo, tan cierto y tan sorprendente en sus resultados, como el Jarabe Curativo de la Anciana Seigel, el cual es hoy dia un remedio modelo para esa casi afección universal en todo pais civilizado, en Europa, Asia, Africa y América. Los testimonios públicos, las cartas particulares de oficiales del ejército y armada, banqueros, comerciantes, capitanes de buques, mecánicos labradores y sus esposas é hijos, confirman todos, de igual modo, sus poderes curativos.

Se vende por todos los Farmacéuticos y vendedores de medicinas, por todo el mundo, y por propietarios, A. J. White, Bimited, 35, Farridgdon Road, Londres, E. C.

Depositarios en el Ecuador por mayor y menor, en Guayaquil, Alvarado y Bejarano; en Ibarra, Ricardo A. Sandoval; en Jipijapa, R. Delgado y Cia.; en Rocafuerte, Francisco F. Arcentales; en Santa Ana, Segundo Alvarez; en Santa Elena, Pedro Infante; Agentes por menor: en Guayaquil, J. Payeze, Barbotó Cia., A. M. Varas y Cia., F. S. Figueroa, Henriquez Jones, M. A. Bravo, Andrés Collomp y J. C. Alcivar; en Atacames Pedro Pablo Ortiz; en Alausi, A Guerrero; en Baba, Ricardo León; en Esmeraldas, Pedro P. Ortiz: en Jipijapa, C. Lourido; en Machala, PeRosas Aguilar, Dr. David Rodas y A. B. Serrano; J- Manta, F. Rodriguez, en Quito, M. Andrade e enjos, Leonidas Pallares Arteta y Antonio Jijón; en Hiobamba, Manuel Araujo; en Santa Rosa, Jorge Rilbron y Dr. E. E. Hatch; en Santa Elena, José E.P Hirchán y A. Peña- en Zaruma, señora Vicenta Ro Maro, Juan Molina, Manuel Y. Carrión y E. P. Vemeoo; en Zaraguro, Manuel Idrovo; en Loja, Dr. lazan Ruiz, Nestor E. Alvarado, Daniel García, B. Jupolo y A. Sotomayor; en Guano, Vidal Pastor; en Ambato, D. Mino, Salvador R. Porras y Luis F. Aegrete; en Celica, R. Villavicencio; en Catacocha, Manuel Y) Paladines, en Ibarra, Luis F. Lara; en Mriaroango, Vicente Berrú; en Bahia, G. Villacis é Casacio Palau y Cia.; en Bahía de Caraquez, Agustin Ig Vera; en Bababoyo, F. Fabara; en Cuenca, M. J.oreno —3

W.

E. W. STILES & Cia.

Haford, Conecticut, E. U. de A.

Fabricantes de Tinteros.

Especialidad de tinteros de suspension para ser usados en Ferrocarriles, Vehiculos, Buques, y en general uenos para adaptarse á cualquier Mueble, sin riesgo que la tinta se derrame.

Unicos agentes para la Exportanció;

United States Manufacturers Export Co.

GEO K. WEBSTER!

PROVIDENCE R. I. E. de A.

Fabricantes de Joyería en todas sus lineas, con excepción de Anillos.

La Fábrica que produce la mejor, Joyería chapiada, aretes, prendedores, cadenas de reloj, alfileres de corbatas collares, dijes, etc. etc.

GRAN HOTEL.

PLAZA DE BOLIVAR.

- A - LOS - VIAJEROS

Cuartos amueblados, Salones especiales para familias, Gran salón para

RECEPCIONES

Banquetes dentro y fuera del establecimiento. Servicio esmerado. oficina de primera clase.

VINOS Y LICORES

Baño, teléfono, servicio interior excelente. Guayaquil, Enero 2 de 1890.

Antonio Moya y Cia.

PEPSINA DE HOGG

RECETADA POR EL CUERPO MÉDICO DESDE 1854

La PEPSINA titulada de HOGG, es cinco veces mas activa que la Pepsina smiláces.

1· **PÍLDORAS** DE PEPSINA PURA ACIDIFICADA. Males de estómago, digestiones dificiles, gastralgia, etc.

2· **PÍLDORAS** de PEPSINA con HIERRO reducido por el HIDROGENO. Malas digestiones de personas débiles y anémicas.

3· **PÍLDORAS** DE PEPSINA CON IODURO DE HIERRO. Dispepsia complicada de linfatismo, de raquitismo, etc.

Estas pildoras son muy solubles en el estómago.

HOGG, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS y *FARMACIAS.*

ASMA Catarros, Opresiones y las enfermedades de las Vias respiratorias, se curan con los TUBOS LEVASSEUR

NEURALGIAS y todas las Molestias nerviosas se curan al instante con las Píldoras anti-neuralgicas del Dr CRONIER

Exigir el Sello de Garantía de la Union de los Fabricantes. Farmacia ROBIQUET 23, ... de la ..., y en las principales de las Américas.

Abasto Público

Extraordinaria Baratura

En la Tienda número 174, Portal de la Casa Municipal,

DONDE

G. & O. TERAN

ESTÁ LA GANGA

Manteca Sebollas Sal blanca Arroz
Frejoles varia clases Mantequilla Azúcar Lentejas
Fideos Papas Garbanzos Harina Té
Café en grano Chocolate de primera calidad

Y muchos artículos frescos y baratos La verdadera economía de las familias

Por libras y medias libras
Arrrobas y cuartillas y por quintales
Las familias que deseen proveerse por semana, pueden dirigirse á dicho Establecimiento.

Precios cómodos,
Buena calidad en los artículos y
Peso justo de romana.

Venir, ver y satisfacerse.

RICE & WHITACRE Mfgo C.

40 & 42 West Monroe St., Chicago, Ill, E. U. de A.

Fabricantes de Motores y Calderas, especialidad en maquinaria chica.

Motores y Calderas desde 2 Caballos de fuerza. Motores y Calderas Verticales, construidos especialmente para los paises del Sur, ocupan poco lugar, son muy económicos, gastan leña, motor independiente de la Caldera; mueven molinos, bombas, sierras, imprentas etc. etc., de una construcción sólida, perfecta, precisa; garantizamos toda máquina que sale de nuestros talleres. Motores y Calderas para Yachtes, Lanchas de Vapor y Buques de Vapor pequeños. Calderas hechas del mejor acero para la marina, conforme á los reglamentos y las leyes marinas de los E. U. é inspeccionados por los Ingenieros de la Marina. Maquinaria XX completa para Buque á Vapor de todo tamaño. Maquinaria de primera clase. Precios bajos y buenas condiciones. Pidase el Catàlago Ilustrado y lista de precios.

NACIONAL

SAFE & LOCK CO., CLEVELAND OHIO, E. U. DE A.

Fabricantes de Cajas de fierro, para guardar dinero y documentos, á prueba de fuego y de robo. Todas nuestras Cajas son de fierro forjado macizo y son con cerraduras de combinación. Se hacen á prueba de robo ó de fuego, ó de ambos. Las Cajas son todo fierro y bastante ligeras para la introducción en las Américas del Centro y del Sur. Mejor y más barato que las Cajas francesas, alemanas ó inglesas. Se hacen para poder armarse y desarmarse y de trasporte facil á lomo de mula. Precios bajos entregado libre de flete y derechos en cualquier punto del globo

BEACH & CLARRIDGE.

Boston Mass, E. U. de A.

Fabricantes de Extractos para dar gusto de diferentes Frutas á los Jarabes y Pastas.

Apropiados para la manufactura de Dulces, Licores, Jarabes y Pastas para Biscochos.

La Fabrica que ha alcanzado más renombre en esta linea.

Se hacen de todos los gustos y siempre queda el Marchante satistecho.

Unicos Agentes para la Exportación; United States Manufacturers Co.

Para Mexico, Central and South América.

150 Washington St. Chicago Ill, and 96 & 98 Maiden Lane N. Y.

E. U. de A.

Pidanse Catálagos y Listas de Precios Mercancias entregadas libres de fletes y derechos en cualquier Puerto ó Punto Ferrocarrilero de esta República

"Polvos Egipcios Desinfectantes," el mejor ingrediente para desinfectar las piezas, Establos, Mataderos, Bodegas, Inodores etc.

"Electrine" El limpiador Mágico, para toda clase de manchas en el vestido, sea cual fuere el material de que esté hecho. Inmejorable para limpiar los Guantes de Cabritilla.

Pidanse Catálagos y Listas de precios, Mercancias entregadas en cualquier Puerto ó punto Ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

150 Washington St. Chicago Ill.
Maiden Lane N. Y.

IMPRENTA DE "EL CENSOR."